

## **ANALISIS PROGRAMATICO INSTITUCIONAL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

### **I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL**

Para el ejercicio de 1999, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) mantuvo su misión de cumplir sus objetivos institucionales de administrar, operar, modernizar, construir y conservar la infraestructura de la red aeroportuaria que integra su patrimonio; satisfacer la demanda de servicios en el área de operaciones aeronáuticas y edificios terminales, así como los conexos a la propia actividad aeroportuaria en un marco de optimizar niveles de excelencia en la prestación de los servicios, y principalmente, dar plena seguridad a sus usuarios.

El logro de estos objetivos quedó asentado en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes con los siguientes programas.

- Garantizar a los usuarios de los servicios aeroportuarios adecuados niveles de eficiencia y seguridad, de conformidad con las normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Organismos Internacionales.
- Administrar y atender los requerimientos del personal y del Organismo.
- Proseguir con el proyecto para ampliar la capacidad aeroportuaria en la Ciudad de México.
- Concluir el proceso de desincorporación de la red aeroportuaria.

Entre las principales líneas de acción contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999 (PEF), para el cumplimiento de los programas anteriores destaca lo siguiente:

- Ejecutar acciones dirigidas a modernizar la red aeroportuaria, fortalecer su autosuficiencia financiera y gestión administrativa, así como continuar la tarea de sistematizar y ordenar la actividad comercial en los aeropuertos.
- Instrumentar acciones encauzadas a mejorar los procedimientos en la administración de recursos humanos, materiales, financieros y sistemas informáticos.
- Incrementar el desempeño y la productividad del personal, mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y prioridades del Organismo.
- Conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria, para elevar los niveles de seguridad, aumentar la eficacia y mejorar la calidad de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales. Elaborar los estudios técnicos que permitan determinar la mejor alternativa para ampliar la capacidad aeroportuaria de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Continuar el proyecto de privatización de los aeropuertos, integrando un diagnóstico de la situación actual, pronóstico de la demanda de tráfico, inversiones requeridas y un modelo de situación financiera; así como estudios de regulación económica, reestructuración interna y auditorías ambientales.

Las metas que se proponen alcanzar durante el ejercicio de 1999 son las siguientes:

- Atender 2 038.5 (miles de) pasajeros
- Realizar 234.0 (miles de) operaciones aéreas

- Suministrar 3 312.0 (miles de) metros cúbicos de combustible
- Evaluar y desarrollar nuevas facilidades aeroportuarias en la Ciudad de México
- Consolidar el proceso de desincorporación
- Ampliar y remodelar 2 edificios terminales y obras de apoyo
- Ampliar y rehabilitar 9 pistas, plataformas y rodajes en la red aeroportuaria
- Percibir ingresos totales por 1 211 773.0 (miles de pesos)

## **II. PRINCIPALES RESULTADOS**

Durante el año de 1999, el Organismo realizó obras en áreas de operación, básicamente en la rehabilitación de pistas, morteros asfálticos, plantas de emergencia; en zonas de combustible, se desarrollaron diversas actividades, principalmente, para ampliar capacidad de almacenaje a través de la construcción de tanques de almacenamiento, sistemas de drenaje, laboratorios para control de calidad y sistemas de seguridad; bandas transportadoras de equipaje en edificios terminales; adquisición de equipos detectores, radiocomunicación, bienes informáticos, vehículos y equipo de transporte, mobiliario, equipo y herramienta. Dichas acciones actualizan y modernizan los servicios aeroportuarios fortaleciendo sus actividades administrativas, operacionales y comerciales. Asimismo, en el mes de diciembre se creó el fideicomiso Nuevo aeropuerto para el desarrollo de las nuevas facilidades en la Ciudad de México.

A través de adecuados cursos de capacitación y actualización de actividades relacionadas con la operación y administración del Organismo, se ha mantenido la aptitud de los trabajadores y empleados para un mejor desempeño en sus áreas de trabajo.

La aplicación de un programa de conservación preventivo por medio del uso adecuado de materiales de construcción, partes y refacciones, así como de servicios de mantenimiento y limpieza, han coadyuvado junto con una aplicación del mantenimiento correctivo, a conservar la infraestructura patrimonial del Organismo.

Respecto al proyecto de ampliar la capacidad aeroportuaria en la zona metropolitana, existe aún la falta de definición por parte de las autoridades competentes, de la ubicación geográfica del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Por lo que se refiere al proyecto de privatización de los aeropuertos, se crearon los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico, Centro Norte y Ciudad de México, proceso que inició en el año de 1998 y se consolidó dentro del año de 1999. Lo anterior derivó en la privatización de 35 aeropuertos y la creación de dos empresas por cada uno de los grupos, denominadas Sociedad de Servicios y Sociedad Controladora, de esta manera el Organismo Aeropuertos y Servicios Auxiliares, opera y administra totalmente los restantes 24 aeropuertos y 61 estaciones de servicio de suministro de combustible con la inclusión de los localizados en Pachuca, Hgo. y Lázaro Cárdenas, Mich.

Por lo que respecta a las metas alcanzadas en el ejercicio de 1999, cuantitativamente se lograron los siguientes números:

- Atención a 1 795.1 (miles de pesos) pasajeros
- Se realizaron 229.9 (miles de) operaciones aéreas
- Se suministraron 3 258.5 (miles de) metros cúbicos de combustible

- Se logró la ampliación y remodelación de dos edificios terminales
- Se logró la ampliación y rehabilitación de nueve pistas y plataformas
- Se percibieron 2 670 813.4 (miles de pesos) de ingresos propios

Cabe aclarar que las metas operativas de pasajeros atendidos y operaciones realizadas en el año de 1999, al compararlas con las logradas en el año de 1998, que alcanzaron un número de 45 577.9 miles de pasajeros y 1 220.2 miles de operaciones respectivamente, muestran una variación absoluta y relativa notablemente inferior, en virtud de que a partir del día 1º. de noviembre de 1998 pasaron a formar parte de los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico, Centro Norte y Ciudad de México con 35 aeropuertos privatizados. Con relación al PEF de 1999, los pasajeros atendidos, 1 795.1 miles, representan el 88.1 por ciento respecto de los 2 038.4 miles originalmente establecidos y el 96.0 por ciento respectivo de la meta modificada por 1 869.6 miles; las operaciones realizadas en año de 1999 por 229.9 miles, significa el 98.3 por ciento de la estimación original y el 100.9 por ciento respecto a la estimación modificada por 228.0 miles de operaciones. Respecto al suministro del combustible el logro de alcanzar el número de 3 258.5 miles de metros cúbicos, representa el 98.4 por ciento respecto a los 3 311.9 logrados en el año de 1998, así como el 98.4 por ciento con relación a los 3 312.0 miles estimados originalmente en 1999 y el 102.3 por ciento respecto a la meta modificada por 3 186.8 miles de metros cúbicos.

Las metas originales de ampliar y remodelar dos edificios terminales y ampliar y rehabilitar nueve pistas y plataformas se cumplieron al 100.0 por ciento, además de realizar obras de apoyo en zona de combustibles tales como: construcción de tanques de almacenamiento, sistema de drenajes, sistema contra incendio, detección de intrusos y plantas de emergencia; obras de apoyo operativo en áreas de maniobras como: bardas de concreto, bandas de transporte de equipaje de pasajeros, edificaciones complementarias en área terminal y cubrir el finiquito y pago por escalatoria de precios de diversos proyectos realizadas en el año de 1998, con una adecuada compensación en el programa de inversiones en 1999, aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a los bienes muebles e inmuebles, se adquirieron equipos operativos como vehículos para reforzar los sistemas de transporte de combustible, vigilancia y operaciones, equipos de laboratorio para su uso en control de calidad de combustible, herramientas, equipo de radiocomunicación. En el aspecto administrativo se adquirieron equipos y mobiliario de oficina e informática y se creó formalmente el fideicomiso para el proyecto de adquisición de terrenos para las nuevas instalaciones del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

En el aspecto financiero, el Organismo obtuvo ingresos propios por un importe de 2 670 813.4 miles de pesos que representan un ingreso superior de 1 459 040.4 miles de pesos, el 120.4 por ciento de variación en comparación a los 1 211 773.0 miles de pesos estimados en el PEF de 1999 y contra el presupuesto modificado por 2 651 921.9 miles de pesos la variación relativa es superior en un 0.7 por ciento que representa una variación absoluta de 18 891.5 miles de pesos. Lo anterior, fundamentalmente como resultado de la entrada en vigor del acuerdo tarifario a partir de marzo de 1999, por un mejor proceso de cobranza y por mayores productos financieros al observarse en el mercado mayores tasas de interés con respecto a las previstas. Respecto a los ingresos obtenidos en el año de 1998 por 5 761 641.2 miles de pesos es menor en 3 090 827.8 miles de pesos, lo que representa 53.6 por ciento menor al obtenido en 1998. La reducción se debe básicamente a que los ingresos de 1998 consideran los obtenidos de enero a octubre por los 35 aeropuertos desincorporados y los ingresos anuales de los aeropuertos restantes de la red de ASA; mientras que en 1999 solo se consideran los ingresos de los aeropuertos que actualmente conserva ASA.

### **III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS**

#### **III.1 Estructura y Orientación del Gasto**

Para el año de 1999, la H. Cámara de Diputados aprobó a este Organismo un presupuesto de egresos programático por 855 598.9 miles de pesos y el gasto devengado al final del ejercicio ascendió a la

cantidad de 1 878 945.3 miles de pesos, que en términos absolutos significa una variación superior de 1 023 346.4 miles de pesos, lo que representa en términos porcentuales una variación positiva del 119.6 por ciento, que básicamente se refieren a la aplicación de recursos por 850 000.0 miles de pesos destinados a la creación del fideicomiso para el proyecto de adquisición de terrenos para el nuevo aeropuerto. Cabe comentar que al cierre del ejercicio el presupuesto fue modificado en su asignación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en un importe de 1 989 910.9 miles de pesos que representa una variación inferior absoluta y relativa de 110 965.6 miles de pesos y de 5.6 por ciento respectivamente al gasto devengado. A continuación se presenta el cuadro con el presupuesto original y ejercido y sus variaciones a nivel de programa, función y subfunción.

*Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 1999*

Categoría	Denominación	Presupuesto (Miles de pesos con un decimal)		Variación absoluta (Ejer/Orig) (Miles de pesos con un decimal)			Variación porcentual (Ejer/Orig)			Estructura Porcentual	
		Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig	Ejer.
	<b>TOTAL</b>	<b>855 598.9</b>	<b>1 878 945.3</b>	<b>1 023 346.4</b>	<b>155 944.3</b>	<b>867 402.1</b>	<b>119.6</b>	<b>22.7</b>	<b>516.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos Propios	855 598.9	1 878 945.3	1 023 346.4	155 944.3	867 402.1	119.6	22.7	516.1	100.0	100.0
	Subsidios y transferencias										
<b>PS</b>	<b>PE</b>	<b>POR PROGRAMA</b>									
<b>21</b>		<b>Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes</b>									
		<b>855 598.9</b>	<b>1 878 945.3</b>	<b>1 023 346.4</b>	<b>155 944.3</b>	<b>867 402.1</b>	<b>119.6</b>	<b>22.7</b>	<b>516.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		855 598.9	1 878 945.3	1 023 346.4	155 944.3	867 402.1	119.6	22.7	516.1	100.0	100.0
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>POR FUNCION/SUBFUNCION</b>									
<b>16</b>		<b>Comunicaciones y Transportes</b>									
		<b>855 598.9</b>	<b>1 878 945.3</b>	<b>1 023 346.4</b>	<b>155 944.3</b>	<b>867 402.1</b>	<b>119.6</b>	<b>22.7</b>	<b>516.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		855 598.9	1 878 945.3	1 023 346.4	155 944.3	867 402.1	119.6	22.7	516.1	100.0	100.0
	<b>01</b>	<b>Infraestructura carretera</b>									
		<b>855 598.9</b>	<b>1 878 945.3</b>	<b>1 023 346.4</b>	<b>155 944.3</b>	<b>867 402.1</b>	<b>119.6</b>	<b>22.7</b>	<b>516.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		855 598.9	1 878 945.3	1 023 346.4	155 944.3	867 402.1	119.6	22.7	516.1	100.0	100.0

FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

El Organismo quedó incluido dentro del Programa Sectorial 21 denominado Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes, en el que se establecen los siguientes objetivos generales: conservar, modernizar y ampliar la infraestructura del transporte a fin de impulsar el crecimiento económico, la integración nacional y desarrollo social, mejorar la calidad, acceso, eficiencia y cobertura de los servicios con el propósito de apoyar la competitividad y productividad de la economía y contar con la infraestructura y servicios con niveles de eficacia y seguridad, que permitan el tránsito de personas y bienes a través de las vías generales de comunicación.

El presupuesto aprobado para este programa, ascendió a la cantidad de 855 598.9 miles de pesos, mientras que el total ejercido se ubicó en 1 878 945.3 miles de pesos, superior en 1 023 346.4 miles de pesos en su gasto, equivalentes a un incremento del 119.6 por ciento, financiados en su totalidad con recursos propios del Organismo.

Del importe ejercido, correspondieron a gasto corriente el 44.9 por ciento equivalentes a 843 474.9 miles de pesos y el 55.1 por ciento a gasto de capital que representan 1 035 470.4 miles de pesos. Respecto al gasto corriente su variación superior con respecto al presupuesto original fue del 22.7 por ciento que equivale a 155 944.3 miles de pesos debido a factores que se comentan a continuación, en los capítulos correspondientes y al gasto de capital, cuya variación porcentual es superior en 516.1 por ciento con variación absoluta de 867 402.1 miles de pesos respecto al original.

En el capítulo de servicios personales se ejercieron 561 709.7 miles de pesos importe mayor en 203 709.8 miles de pesos, equivalente a un incremento de 56.9 por ciento respecto al presupuesto original por 357 999.9 miles de pesos, para cubrir las diferencias en el número de personal ocupado respecto a la plantilla autorizada, diferencial en el incremento salarial y el costo de la operación de combustible, así como la contratación del personal necesario para iniciar la operación de los aeropuertos de Palenque y San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas y cubrir el costo de las 333 plazas excedentes y su

liquidación, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según oficio No. 340.A.-1345 del 5 de agosto de 1999.

Por concepto de materiales y suministros, se ejercieron 62 548.5 miles de pesos, importe inferior en 4 538.2 miles de pesos, lo que significa una variación inferior porcentual del 6.8 por ciento en relación a la asignación original de 67 086.7 miles de pesos, debido a la adecuada aplicación del programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, sin que esta situación afectara en las operaciones del Organismo.

En el capítulo de servicios generales el ejercicio devengado fue de 219 216.7 miles de pesos, menor en 43 227.3 miles de pesos, es decir en 16.5 por ciento respecto a su asignación original de 262 444.0 miles de pesos; la variación anterior se explica por ahorros en partidas de energía eléctrica, asesorías, otros impuestos y derechos, gastos de difusión e información, pasajes y viáticos, gastos de ceremonial y orden social, entre las mas importantes, como resultado del cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal sin perjudicar las actividades propias de la operación del Organismo.

Por lo que se refiere al capítulo de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, el gasto fue de 919 835.5 miles de pesos, mayor en 826 576.5 miles de pesos a la asignación original de 93 259.0 miles de pesos. Esta variación se debe básicamente al ejercicio de 850 000.0 miles de pesos autorizados mediante oficio 340.AI.-618 de la SHCP de fecha 21 de diciembre de 1999, en presupuesto modificado para la adquisición de terrenos y desarrollo de la infraestructura para el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, para lo cual se creó el fideicomiso "Nuevo Aeropuerto" en Nacional Financiera S.N.C., mismo que tiene como finalidad constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos para garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terrenos o realización de obras, estudios y proyectos que se deban realizar para establecer las nuevas instalaciones que permitan prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales a la Ciudad de México, los restantes 69 835.5 miles de pesos, se ejercieron en la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, informática, equipos de radiocomunicación, vehículos de apoyo operativo y cuerpo de rescate, equipo de laboratorio y herramientas.

En el capítulo de obra pública, la asignación original fue de 74 809.3 miles de pesos, resultando un mayor ejercicio presupuestal que asciende a 115 634.9 miles de pesos lo que significa un incremento de 40 825.6 miles de pesos y de 54.6 por ciento, que quedó debidamente aprobado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante 1999, con una ampliación presupuestal por 56 941.6 miles de pesos, ascendiendo el presupuesto modificado a 131 750.9 miles de pesos. La diferencia del presupuesto ejercido y el modificado por un importe menor de 16 116.0 miles de pesos, 12.2 por ciento, corresponde a los ahorros obtenidos en los procesos de contratación y licitaciones no llevadas a cabo por el corto tiempo que se disponía para celebrarlas. Dentro del importe ejercido se dio cumplimiento a la ampliación de dos edificios terminales y la rehabilitación de nueve pistas y plataformas que constituyen la meta fijada en el PEF, así como obras de apoyo operativo como: suministro de bandas transportadoras de equipaje, construcción de tanques de almacenamiento de combustible, ampliación de oficinas para plantas, plantas de emergencia, sistemas de drenaje y drenado, etc., el inicio de infraestructura aeroportuaria en las terminales de Palenque y San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas y el pago de compromisos por escalatoria de precios y finiquito de obras terminadas en el año de 1998, reconocidos por el Organismo y autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **III.2 Análisis de las Variaciones Programáticas**

#### **FUNCION 16: Comunicaciones y Transportes**

La totalidad del gasto programado asignado al Organismo, se ubica en la función 16 Comunicaciones y Transportes, que enmarca las actividades institucionales relativas al fomento y la regulación de los servicios de transportes y comunicaciones, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura. El importe asignado originalmente fue de 855 598.9 miles de pesos, ejerciendo un importe

de 1 878 945.3 miles de pesos, que origina un mayor ejercicio por 1 023 346.4 miles de pesos, significando el 119.6 por ciento de variación porcentual. El mayor ejercicio presupuestal respecto a la asignación original se integró por 155 944.3 miles de pesos en gasto corriente conformado por un mayor gasto en servicios personales de 203 709.8 miles de pesos y un menor ejercicio en materiales y suministros y servicios generales por 47 765.5 miles de pesos y 867 402.1 miles de pesos en gasto de capital. De esta última cantidad 850 000 miles de pesos correspondieron al fideicomiso del Nuevo Aeropuerto para la adquisición de terrenos y desarrollo de infraestructura y 17 402.1 miles de pesos derivados de menores erogaciones (23 423.5 miles de pesos) en la adquisición de bienes muebles e inmuebles (excluyendo los 850 000 miles de pesos del fideicomiso Nuevo Aeropuerto) y del mayor ejercicio presupuestal (40 825.6 miles de pesos) en el capítulo de obra pública.

Cabe señalar que el fideicomiso Nuevo Aeropuerto tiene como finalidad constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos para garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terrenos o realización de obras, estudios y proyectos que se deban realizar para establecer las nuevas instalaciones que permitan prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales a la Ciudad de México. El fideicomiso tiene un Comité Técnico, integrado por representantes, de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes y del Organismo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Dentro de las funciones principales, destacan las siguientes: Vigilar el cumplimiento de los fines del fideicomiso y de la aplicación de los recursos; instruir para que con cargo al patrimonio se realicen las erogaciones correspondientes a fin de pagar, ya sea el precio, o bien la indemnización para la adquisición de los terrenos o el costo de las obras, y dar instrucciones para que los recursos con los que se pagará el precio o la indemnización o los costos de las obras sean entregados al fideicomitente o a terceras personas.

Respecto a las metas establecidas en el PEF, su comportamiento fue el siguiente: se atendieron 1 795 056 pasajeros cifra menor en 243 440 pasajeros, equivalentes al 11.9 por ciento de 2 038 496 pasajeros presupuestados; las operaciones realizadas alcanzaron un número de 229 947 menor a las programadas en 4 031 operaciones y en 1.7 por ciento respecto a la meta original; se facturaron 3 258 536 metros cúbicos de combustible, inferior en términos absolutos en 53 459 metros cúbicos, equivalentes a una disminución de 1.6 por ciento con relación a su asignación original por 3 311 995 metros cúbicos. La causa de estas variaciones en las metas operativas, se derivan principalmente de las acciones establecidas por las líneas aéreas nacionales e internacionales que hacen uso de los aeropuertos administrados por el Organismo, incluyendo la operación de abastecimiento de combustible que comprende toda la red aeroportuaria.

Por lo que se refiere a la meta de obras, se cumplió totalmente con lo establecido en el PEF que era la de realizar 11 obras, integradas por la remodelación y ampliación a los edificios terminales en los aeropuertos de Cancún, Q. Roo y Puebla, Pue., así como la rehabilitación de nueve pistas y plataformas en los aeropuertos de Colima, Col., Cuernavaca, Mor., Guaymas, Son., Matamoros, Tamps., Puebla, Pue., Querétaro, Qro., (dos obras), Puerto Escondido, Oax. y Tepic, Nay.

#### SUBFUNCION 02: Infraestructura Portuaria

Tiene como objetivos fundamentales el operar, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura aeroportuaria y elevar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Los montos de recursos asignados originalmente, su ejercicio y variaciones absolutas y porcentuales quedaron descritas en la función 16 ya que esta se integra únicamente de la subfunción 02.

#### PROGRAMA SECTORIAL 21: Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes

En este programa se establecen los siguientes objetivos generales: conservar, modernizar y ampliar la infraestructura del transporte a fin de impulsar el crecimiento económico, la integración nacional y el desarrollo social, mejorar la calidad, acceso, eficiencia y cobertura de los servicios con el propósito de apoyar la competitividad y productividad de la economía y contar con la infraestructura y servicios con

niveles de eficiencia y seguridad que permitan el tránsito de personas y bienes a través de las vías generales de comunicación. Los montos presupuestales de asignación original, su ejercicio, variación absoluta y relativa quedaron ya explicados en la función en que se integra este único programa sectorial. Del presupuesto ejercido, el 60.3 por ciento se destinó a la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica y el 39.7 por ciento a la Actividad Institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Su objetivo es el de proporcionar los servicios aeroportuarios con la calidad y el nivel de eficiencia que demandan las líneas aéreas y usuarios en general; desarrollar el proyecto de las nuevas facilidades aeroportuarias en la Ciudad de México; así como ampliar, remodelar y conservar la infraestructura básica a fin de sentar las bases necesarias que propicien la inversión privada en el Sistema Aeroportuario Mexicano.

El ejercicio devengado fue de 1 133 740.5 miles de pesos, lo que representa un gasto mayor al presupuesto original en términos absolutos de 890 473.6 miles de pesos y de 366.0 por ciento en comparación al presupuesto original por 243 266.9 miles de pesos; el gasto corriente en su ejercicio participó con el 8.7 por ciento que en términos absolutos representa un importe de 98 270.1 miles de pesos ubicado principalmente en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, en virtud de que se refieren al gasto de conservación y mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria y asesorías del proyecto del Nuevo Aeropuerto alterno de la Ciudad de México.

El gasto de capital, de acuerdo a su ejercicio por 1 035 470.4 miles de pesos, participó con el 91.3 por ciento, ubicado básicamente en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, por la operación del fideicomiso del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, equipamiento en planta de combustibles, sistemas operativos y de administración, así como proyectos de obra, entre las que destacan la rehabilitación de pistas en los aeropuertos de Colima, Puerto Escondido, Cuernavaca, Matamoros, así como los morteros asfálticos en Puebla, Tepic y la conformación de franjas de seguridad en el aeropuerto de Querétaro, la rehabilitación del edificio terminal en Puebla y la instalación de bandas transportadoras en los aeropuertos de Loreto, Uruapan, Nuevo Laredo, Campeche y Chetumal. Con el objeto de mejorar la eficiencia en los servicios de suministro de combustible, se realizó la construcción de tanques de almacenamiento en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Cuernavaca, Huatulco, Manzanillo, Puerto Vallarta y Querétaro, la construcción de oficinas administrativas en los aeropuertos de Minatitlán, Villahermosa, Mérida y Cancún, la construcción de laboratorios para el control de calidad de los combustibles, sistema contra incendios en el aeropuerto de Tepic y sistemas detectores de intrusos. Asimismo, destacan las obras realizadas en los aeropuertos de Palenque y San Cristóbal de las Casas, cuyo propósito fue dotar de la infraestructura necesaria para su explotación comercial.

Proyecto: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Tiene como objetivo apoyar financieramente a través de gasto corriente las actividades operativas orientadas a satisfacer la atención a pasajeros, operaciones y el suministro de combustible, así como con gasto de capital en la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

De un presupuesto original por 161 814.7 miles de pesos, se ejercieron 1 017 957.6 miles de pesos lo que representa una variación absoluta mayor al presupuesto original por 856 142.9 miles de pesos que significa el 529.1 por ciento de variación porcentual, básicamente en el capítulo de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles por la operación del fideicomiso del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Por lo que se refiere a los indicadores estratégicos contenidos en el proyecto, relativos a las metas operacionales del Organismo y que se integran por la atención a pasajeros, operaciones y suministro de combustible, se debe considerar que estas son derivadas de las acciones que manejan cada una de las líneas aéreas nacionales y extranjeras.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Pasajeros atendidos*

Los pasajeros atendidos se estimaron en un número de 2 038 496, mismo que se dio para el universo de cobertura, por lo que el porcentaje de la meta original del indicador fue de 100.0 por ciento, con un presupuesto original de 97 088.8 miles de pesos. Se atendieron 1 795 056 pasajeros que significa una variación absoluta menor de 243 440 pasajeros, y de 11.9 por ciento de la estimación original debido a una sobrestimación en el cálculo de la meta original; el gasto ejercido fue de 610 774.6 miles de pesos con una variación absoluta mayor en el ejercicio presupuestario de 513 685.8 miles de pesos, y de 529.1 por ciento, principalmente por la parte proporcional que corresponde a la operación de la adquisición de terrenos y desarrollo del Nuevo Aeropuerto, y que se refleja en las dos restantes metas.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Operaciones realizadas*

Las operaciones realizadas se estimaron originalmente en 233 978, mismas que se registraron en el universo de cobertura y con una asignación de gasto de 40 453.7 miles de pesos. Se realizaron 229 947 operaciones menor en 4 031 operaciones que significa una variación del 1.7 por ciento debido al comportamiento observado en las líneas aéreas nacionales y extranjeras; con respecto al gasto realizado por 254 489.4 miles de pesos se tiene una variación absoluta y porcentual de 214 035.7 miles de pesos y del 529.1 por ciento respectivamente.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Combustible suministrado*

Respecto al combustible suministrado, se estimó originalmente una meta de 3 311 995 metros cúbicos, considerando en esta cantidad el universo de cobertura, se facturaron 3 258 536 metros cúbicos que representan una variación absoluta menor de 53 459 metros cúbicos y significan el 1.6 por ciento; por lo que se refiere a la asignación de recursos se presupuestaron 24 272.2 miles de pesos, el gasto alcanzó un importe de 152 693.6 miles de pesos que significan el 529.1 por ciento.

**PROYECTO I029** Proceso de privatización y proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Tiene como finalidad apoyar a través de la realización de estudios y proyectos, las actividades relacionadas con el proceso de privatización y la potencial capacidad aeroportuaria en la Ciudad de México, para lo cual se aprobó originalmente un presupuesto de 6 642.9 miles de pesos, monto que en su totalidad estaba destinado al capítulo de servicios generales del apartado de gasto corriente. Se ejercieron 148.0 miles de pesos para la realización de un estudio elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México. El proyecto muestra una variación menor de 6 494.9 miles de pesos que significan el 97.8 por ciento de variación relativa, motivado básicamente por la falta de definición de la ubicación geográfica del Nuevo Aeropuerto.

**PROYECTO K116** Modernización y ampliación de aeropuertos

Este proyecto tiene por objeto encauzar los diferentes conceptos de obra pública en la ampliación y modernización de edificios terminales, las rehabilitaciones y ampliaciones de pistas y plataformas, y obras de apoyo operativo y administrativo, así como la realización de estudios y proyectos de preinversión.

Este proyecto tuvo una asignación original de 74 809.3 miles de pesos importe que en su totalidad se destinó al capítulo de obra pública, su ejercicio devengado alcanzó la cifra de 115 634.9 miles de pesos que representa un mayor ejercicio presupuestal en términos absolutos de 40 825.6 miles de pesos, el 54.6 por ciento en términos porcentuales.

*INDICADOR ESTRATEGICO: Edificios terminal y pistas*

Con relación a este proyecto en el que se ubican las obras de modernización y ampliación de aeropuertos, se estimó originalmente la meta del indicador con 11 obras en edificio terminal y pistas que representan el 44.0 por ciento de un universo de cobertura de 25 obras, mismas que corresponde a las



autorizadas en el PEF de 1999, se terminaron al 100.0 por ciento las 11 obras de la meta indicada y se logró la realización de 15 obras que dan apoyo a plataformas, pistas y edificios terminales del universo mencionado, cancelando por adecuación al programa de inversión las diez obras restantes, para la adquisición de equipo y obras prioritarias, así como cubrir finiquitos y escalatoria de precios de proyectos del año de 1998.

A continuación se relacionan los oficios que modificaron el presupuesto original asignando el presupuesto modificado de 1999 en el programa de inversión.

Oficio número 340.AI.-252 del 23/07/99 S.H.C.P.  
Oficio número 340.AI.-292 del 04/08/99 S.H.C.P.  
Oficio número 340.AI.-347 del 20/09/99 S.H.C.P.  
Oficio número 340.A.-2141 del 21/10/99 S.H.C.P.  
Oficio número 113.102.-733 del 24/11/99 S.C.T.  
Oficio número 340.A.-2485 del 26/11/99 S.H.C.P.  
Oficio número 340.A.-2761 del 20/12/99 S.H.C.P.  
Oficio número 340.AI.-618 del 21/12/99 S.H.C.P.

Las obras que considera la meta original son:

- 19.-Conformación de franjas de seguridad en Querétaro, Qro.
- 20.-Mortero asfáltico en la pista 02-20 en Tepic, Nay.
- 21.-Mortero asfáltico en la pista 02-20 en Guaymas, Son.
- 22.-Mortero asfáltico en la pista 07-25 en el aeropuerto de Querétaro, Qro.
- 23.-Mortero asfáltico en la pista 17-35, plataformas y calles de rodaje en el aeropuerto de Puebla, Pue.
- 27.-Rehabilitación de carpeta asfáltica en la pista de Cuernavaca, Mor.
- 28.-Rehabilitación de estructura tridimensional del edificio terminal en Puebla, Pue.
- 29.-Rehabilitación de la pista 07-25 de Colima, Col.
- 30.-Rehabilitación de pista 09-27 de Puerto Escondido, Oax.
- 31.-Rehabilitación de posición número 2 en la plataforma de Matamoros, Tamps.
- 34.-Terminación de la fase IV de la ampliación y remodelación del edificio terminal en el aeropuerto de Cancún, Q. Roo.

## **Proyectos Prioritarios**

- 1.-Conformación de franjas de seguridad y desazolve de canales a cielo abierto en Guaymas, Son.

De una asignación presupuestal original por un importe de 334.9 miles de pesos, no se ejerció, debido a una adecuación compensada, para cubrir finiquitos de obra escalatoria de proyectos realizados en el año de 1998 en aeropuertos concesionados y por concesionar, según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- 2.- Construcción y/o rehabilitación de bardas de concreto en Ciudad del Carmen, Cam.

Con una asignación en presupuesto original de 1 038.1 miles de pesos, se realizó esta obra con un importe de 892.1 miles de pesos, que contribuye a la seguridad del perímetro del aeropuerto. La variación absoluta de menos 146.0 miles de pesos se debe a la reducción de 43.2 miles de pesos por una adecuación compensada al programa de inversiones según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 y 100.0 miles de pesos en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre girados por la SHCP; la diferencia de 2.8 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal, ya que la obra se terminó al 100.0 por ciento.

### 3.-Desazolve de canales en Uruapan, Mich.

De una asignación presupuestal original por 400.6 miles de pesos, se realizó esta obra con un importe de 433.6 miles de pesos, la variación absoluta superior de 33.0 miles de pesos fue cubierta con una ampliación aprobada por 39.4 miles de pesos en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP. La diferencia sobrante de 6.4 miles de pesos no ejercida, se considera como un ahorro presupuestal.

### 4.-Reordenamiento vial y ampliación de estacionamiento en Ciudad del Carmen, Cam.

Con una asignación en presupuesto original de 2 232.4 miles de pesos, no fue ejercida debido a una adecuación compensada para cubrir finiquitos de obra o escalatoria de proyectos realizados en el año de 1998 en aeropuertos concesionados y por concesionar, según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999, girado por la SHCP.

### 5.-Adecuación de descarga del drenaje pluvial en la cabecera 09 en Puerto Escondido, Oax.

Con una asignación en presupuesto original de 1 200.0 miles de pesos, se realizó esta obra al 100.0 por ciento con un importe de 775.1 miles de pesos, que contribuye a la seguridad de la operación aérea, con un número de 6 038 operaciones al año. La variación absoluta de 424.9 miles de pesos se debe a la reducción de 300.0 miles de pesos por una adecuada compensación al programa de inversión, según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 y 50.0 miles de pesos en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP; la diferencia por 74.9 miles de pesos se considera un ahorro presupuestal, ya que la asignación modificada aprobada fue de 850 miles de pesos.

### 6.-Ampliar capacidad mediante tanque vertical para turbosina y rehabilitar instalaciones actuales en el aeropuerto de Querétaro, Qro.

Con una asignación en el presupuesto original por 558.1 miles de pesos, esta obra se realizó con un importe de 299.0 miles de pesos, ya que derivado de un análisis de necesidades, se acortó el volumen de almacenaje que de 160 mil litros, pasó a 60 mil litros de turbosina. La diferencia por 259.1 miles de pesos se integra por 200.0 miles de pesos de acuerdo al oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP y 59.1 miles de pesos no ejercidos consideradas como un ahorro presupuestal, ya que esta obra se terminó al 100.0 por ciento.

### 7.- Construcción de laboratorios para plantas de combustible en los aeropuertos de Guadalajara, Jal., Monterrey, N. L. y Oaxaca, Oax.

La asignación total en su presupuesto original por 1 004.7 miles de pesos no se ejerció, debido a una adecuación compensada en el programa de inversión, para cubrir finiquitos y escalatoria de precios de obras realizadas en el año de 1998, aprobados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP.

### 8.-Construcción de subdrenaje en pista 02-20 en el aeropuerto de Uruapan, Mich.

Con una asignación en presupuesto original por un importe de 916.2 miles de pesos se realizó esta obra al 100.0 por ciento, con un importe de 912.0 miles de pesos. La variación menor absoluta por 4.2 miles de pesos, se debe considerar como una economía presupuestal; la obra permite evitar acumulaciones de agua en la pista y proporciona seguridad a las operaciones aéreas, que en esta terminal alcanzaron en 1999 un número del orden de 9 700 operaciones.

### 9.-Construcción de tanque de almacenamiento de agua de 60 mil litros en el aeropuerto de Ciudad Victoria, Tamps.

Con una asignación presupuestal original de 111.6 miles de pesos, no se ejerció debido a una adecuación compensada en el programa de inversiones para cubrir finiquitos de escalatoria de precios en

aeropuertos concesionados de acuerdo al oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP.

10.-Construcción de tanque de almacenamiento en las plantas de combustible de los aeropuertos de: Ciudad Victoria, Tamps., Cuernavaca, Mor., Durango, Dgo., Huatulco, Oax., Manzanillo, Col., Mexicali, B.C., Puerto Vallarta, Jal. y Tijuana, B. C.

De una asignación en presupuesto original por 12 208.4 miles de pesos se realizó esta obra con un importe de 9 163.3 miles de pesos, en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Cuernavaca, Huatulco, Manzanillo y Puerto Vallarta, con una asignación modificada de 9 691.2 miles de pesos, la variación absoluta de 3 045.1 miles de pesos se integra por la total cancelación de obras en los aeropuertos de Durango, Mexicali y Tijuana por 4 578.4 miles de pesos en virtud de que las licitaciones públicas se declararon desiertas; y parcialmente por 1 961.6 miles de pesos en Ciudad Victoria, Cuernavaca, Huatulco y Manzanillo que se compensan con una ampliación en Puerto Vallarta por 4 023.2 miles de pesos y un saldo no ejercido de 528.3 miles de pesos, movimientos amparados con los oficios núms. 340.AI.-347 del 20 de julio de 1999 girado por la SHCP y 113.102.-733 del 24 de noviembre de 1999 de la SCT. Estas obras vienen a reforzar la capacidad de almacenaje de combustible

11.-Red de hidrantes para plantas de combustible en los aeropuertos de: México, D.F. y Morelia, Mich.

De una asignación en presupuesto original por un importe de 6 697.2 miles de pesos, no se ejercieron debido a una compensación para cubrir finiquitos y escalatoria de precios en obras realizadas en 1998, según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP.

12.-Rehabilitación del drenaje de pista en Ciudad Victoria, Tamps.

Con una asignación en presupuesto original por 300.0 miles de pesos, esta obra no se realizó al no haber sido concursada en licitación pública, por lo que se aplicó un mantenimiento para su funcionamiento, por lo que su importe se considera como una economía presupuestal.

13.-Sistema contra incendios en aeropuerto de Tepic. Nay.

De una asignación en presupuesto original por un importe de 558.1 miles de pesos, se ejercieron 441.0 miles de pesos con un avance físico del 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 117.1 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal, en el sentido de que la obra está totalmente terminada y beneficia a las instalaciones de combustible en casos de siniestro de incendios.

14.-Sistema de aire acondicionado de 20 toneladas en Ciudad Obregón, Son.

Con una asignación en presupuesto original por 300.0 miles de pesos no fue ejercida en su totalidad, debido a una adecuación compensada para cubrir finiquitos de obra o escalatoria de precios de proyectos del año de 1998, según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP.

15.-Sistema de drenado en las plantas de combustible de los aeropuertos de: Aguascalientes, Ags., Ciudad Victoria, Tamps., Colima, Col., Cozumel, Q. Roo, México, D. F., Minatitlán, Ver., Oaxaca, Oax., Tapachula, Chis., Tuxtla Gutiérrez, Chis., Veracruz, Ver., Villahermosa, Tab., Zacatecas, Zac., Zihuatanejo, Gro. y Matamoros, Tamps.

Con una asignación en presupuesto original de 2 902.1 miles de pesos, se ejercieron 2 187.1 miles de pesos en los aeropuertos de Aguascalientes, Ciudad Victoria, Cozumel, México, Minatitlán, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas y Zihuatanejo con las obras terminadas al 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior original por 715.0 miles de pesos se integra de la cancelación total de obra por 161.6 miles de pesos en los aeropuertos de Colima, Oaxaca, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, y 553.4 miles de

pesos no ejercidos en partidas con asignación, considerados como ahorro presupuestal incluyendo la asignación en el aeropuerto de Matamoros. Las modificaciones al presupuesto original se autorizaron en oficios 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 por la SHCP y 113.102.-733 del 24 de noviembre de 1999 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

16.-Sistema detector de intrusos en la planta de combustibles para los aeropuertos de: Bajío, Gto., Cancún, Q. Roo, Guadalajara, Jal., Hermosillo, Son., Mazatlán, Sin., Mérida, Yuc., México, D. F., Monterrey, N. L., Puerto Vallarta, Jal., San José del Cabo, B. C. S., Tijuana, B. C. y Zihuatanejo, Gro.

De una asignación en presupuesto original por un importe de 2 364.0 miles de pesos, no se ejerció debido a una adecuación compensada para cubrir finiquitos de obra o escalatoria de precios en proyectos realizados en el año de 1998, en aeropuertos concesionados y por concesionar según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP.

17.-Suministro y colocación de condensadora de 15 toneladas en la terminal aérea de Matamoros, Tamps.

De una asignación en presupuesto original por un importe de 223.2 miles de pesos, no se ejerció debido a una adecuación compensada para cubrir finiquitos de obra por escalatoria de precios de proyectos realizados en el año de 1998 en aeropuertos concesionados y por concesionar, según oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP.

18.-Estudios de demanda-capacidad

Con una asignación en presupuesto original por un importe de 400.0 miles de pesos, se realizó esta obra físicamente al 100.0 por ciento con un ejercicio presupuestal de 399.0 miles de pesos, consistente en estudio de demanda, que tiene por objeto conocer el número de visitantes que llegan a través de los aeropuertos en relación a la capacidad de las zonas operacionales de las áreas terminales.

Estos estudios se realizaron en los aeropuertos de: Ciudad del Carmen, Camp., Nuevo Laredo, Tamps. y Ciudad Obregón, Son. La variación menor por 1.0 miles de pesos se debe considerar como un ahorro presupuestal.

19.-Conformación de franjas de seguridad en Querétaro, Qro.

Con una asignación original por 800.0 miles de pesos, esta obra se realizó con un importe de 798.6 miles de pesos y con un avance físico del 100.0 por ciento. Tiene como objetivo dar seguridad a las operaciones aéreas que durante 1999 ascendieron a un número de 13.4 miles. La variación absoluta original por 1.4 miles de pesos no fue ejercida, así como la ampliación que por 30.6 miles de pesos autorizada en el mes de diciembre del año de 1999 por la SHCP en oficio número 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999.

20.-Mortero asfáltico en la pista 02-20 en Tepic, Nay.

De una asignación presupuestal original por 3 125.2 miles de pesos se ejercieron en esta obra 2 731.8 miles de pesos, con un avance físico del 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 393.4 miles de pesos, se debe a las reducciones en asignación por 369.4 miles de pesos contempladas en oficios números 340.AI.-252 y 340.AI.-347 del 23 de julio y 20 de septiembre de 1999, girados por la SHCP, para cubrir finiquitos de proyectos del año de 1998 y a 24.0 miles de pesos no ejercidos, considerados como un ahorro presupuestal. Esta obra permite proporcionar seguridad en operaciones aéreas a un número del orden de 11.2 miles en el año de 1999.

21.-Mortero asfáltico en la pista 02-20 en Guaymas, Son.

Con una asignación en presupuesto original por 3 000.0 miles de pesos, se realizó esta obra al 100.0 por ciento físicamente y con un ejercicio de 3 044.1 miles de pesos. La variación absoluta superior por 44.1 miles de pesos, está soportada en la autorización de ampliación presupuestal por 68.0 miles de pesos en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP, la diferencia no ejercida por 23.9 miles de pesos se debe considerar como un ahorro presupuestal. Esta obra permite brindar mayor seguridad a un número del orden de 6.7 miles de operaciones aéreas en el año de 1999.

22.-Mortero asfáltico en la pista 07-25 en el aeropuerto de Querétaro, Qro.

De una asignación en presupuesto original por 1 200.0 miles de pesos se realizó esta obra con un importe de 793.5 miles de pesos, terminándose físicamente al 100.0 por ciento. La variación absoluta menor por 406.5 miles de pesos es ocasionada por la reducción neta de 378.4 miles de pesos autorizados por la SHCP en oficios números 340.AI.-252, 340.AI.-347 y 340.A.2761 del 23 de julio y 20 de septiembre y 20 de diciembre respectivamente del año de 1999 y un gasto no ejercido de 28.1 miles de pesos que significa un ahorro presupuestal. Esta obra proporciona mayor seguridad a un número de 13.4 operaciones aéreas en 1999.

23.-Mortero asfáltico en la pista 17-35, plataformas y calles de rodaje en el aeropuerto de Puebla, Pue.

Con una asignación en presupuesto original por 5 200.0 miles de pesos se realizó esta obra con un ejercicio de 3 617.8 miles de pesos, mostrando un avance físico del 100.0 por ciento, la variación absoluta respecto a la asignación original de 1 582.2 miles de pesos, está integrada por una reducción de 1 557.4 miles de pesos autorizados por la SHCP en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 respectivamente y la diferencia por 24.8 miles de pesos no ejercida se debe considerar como un ahorro presupuestal. La obra permite brindar mayor seguridad a un número del orden de 16.0 miles de operaciones aéreas en llegadas y salidas, así como en carreteo de plataformas y calles de rodaje.

24.-Planta de emergencia de 100 kw en edificio terminal en el aeropuerto de Tepic, Nay.

De una asignación en presupuesto original por 446.5 miles de pesos se ejercieron 253.3 miles de pesos con un avance físico del 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 193.2 miles de pesos se integra de 146.5 miles de pesos de reducción autorizada en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 y un gasto no ejercido de 46.7 miles de pesos que se considera como un ahorro presupuestal. Esta obra permite mantener en constante operación el suministro eléctrico al edificio terminal.

25.-Planta de emergencia de 100 kw en zona de combustible en los aeropuertos de: Mexicali, B. C. y Nuevo Laredo, Tamps.

De una asignación original por 893.0 miles de pesos se destinó el 50.0 por ciento para cada uno de los aeropuertos, se ejercieron 320.7 miles de pesos y 261.2 miles de pesos para Mexicali y Nuevo Laredo respectivamente con un avance físico del 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 311.1 miles de pesos se integra de 136.5 miles de pesos que corresponden a la reducción autorizada con oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP y 174.6 miles de pesos no ejercidos, considerados como un ahorro presupuestal. La finalidad de estas obras consiste en proporcionar energía eléctrica continua en plantas de combustible.

26.-Planta de emergencia de 125 kw en edificio terminal en los aeropuertos de: Guaymas, Son. y Matamoros, Tamps.

Con una asignación en presupuesto original de 781.3 miles de pesos, se ejercieron 527.5 miles de pesos correspondiendo 265.7 miles de pesos al aeropuerto de Guaymas y 261.8 miles de pesos en el aeropuerto de Matamoros. La variación absoluta inferior por 253.8 miles de pesos se integra de 141.3 miles de pesos de reducción autorizados por la SHCP en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre

de 1999 de la SHCP y 112.5 miles de pesos no ejercidos por lo que se considera como un ahorro presupuestal, cumpliendo al 100 por ciento el avance físico. La obra tiene como objetivo proporcionar energía eléctrica para la operación de instalaciones en edificios terminales.

27.-Rehabilitación de carpeta asfáltica en la pista de Cuernavaca, Mor.

Con una asignación en presupuesto original de 382.9 miles de pesos, se ejercieron 376.6 miles de pesos. La variación inferior por 6.3 miles de pesos no fue ejercida, por lo que este remanente se considera como un ahorro presupuestal, ya que la obra fue terminada al 100.0 por ciento y permite seguridad en las operaciones que se estiman en 11.7 miles en el año de 1999.

28.-Rehabilitación de estructura tridimensional del edificio terminal en Puebla, Pue.

De una asignación presupuestal original por 449.8 miles de pesos, se ejercieron 432.1 miles de pesos. La variación absoluta inferior por 17.7 miles de pesos no se ejerció, considerándose como un ahorro presupuestal, ya que la obra se terminó al 100.0 por ciento y contribuye a brindar seguridad y comodidad al usuario del área terminal que se estimó en un orden de 121.0 miles de pasajeros en el año de 1999.

29.-Rehabilitación de la pista 07-25 de Colima, Col.

Con una asignación en presupuesto original de 7 000.0 miles de pesos se realizó esta obra con un ejercicio de 5 128.7 miles de pesos, la variación absoluta inferior por 1 871.3 miles de pesos, se integra por una reducción de 1 398.7 miles de pesos, autorizada por la SHCP en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999, para cubrir finiquitos de obra o escalatoria de precios de proyectos realizados en el año de 1998. La diferencia por un importe no ejercido de 472.6 miles de pesos se debe considerar como un ahorro presupuestal y la obra permite brindar comodidad y seguridad a 134.0 miles de pasajeros en el año de 1999.

30.-Rehabilitación de pista 09-27 de Puerto Escondido, Oax.

Con una asignación en presupuesto original por 8 000.0 miles de pesos, se realizó esta obra con un importe de 7 460.8 miles de pesos. La variación absoluta inferior por 539.2 miles de pesos está integrada por una reducción de 534.0 miles de pesos autorizado por la SHCP en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 para cubrir finiquitos de obra y escalatoria de precios de proyectos realizados en el año de 1998 y un importe no ejercido de 5.2 miles de pesos que se debe considerar como ahorro presupuestal ya que la obra se terminó totalmente al 100.0 por ciento. Su realización permite proporcionar seguridad a las operaciones aéreas en esta terminal, que en el año de 1999, ascendieron a un número de 6.0 miles.

31.-Rehabilitación de posición número 2 en la plataforma de Matamoros, Tamps.

Con una asignación presupuestal original de 1 000.0 miles de pesos, se realizó esta obra con un ejercicio de 868.1 miles de pesos. La variación inferior absoluta por 131.9 miles de pesos se integra por una reducción neta de 64.7 miles de pesos autorizada por la SHCP en oficios número 340.AI.-252 y 340.AI.-347 del 23 de julio y 20 de septiembre del año de 1999 respectivamente, para cubrir finiquitos de obra y escalatoria de precios en proyectos realizados en el año de 1998 y un importe no ejercido de 67.2 miles de pesos que se considera como ahorro presupuestal, ya que la obra se terminó al 100.0 por ciento y proporciona una mayor seguridad en las operaciones aéreas que se estiman en un orden de 5.2 miles en el año de 1999.

32.-Rehabilitación y/o mantenimiento a bandas transportadoras de equipaje en: Campeche, Camp. y Chetumal, Q. Roo.

De una asignación en presupuesto original por 400.0 miles de pesos se asignó el 50.0 por ciento para cada uno de los aeropuertos, se ejercieron 434.5 miles de pesos integrados en 215.8 miles de pesos para

Campeche y 218.7 miles de pesos en Chetumal. La variación superior de 34.5 miles de pesos está amparada con el oficio de ampliación número 340.AI.252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP por 38.7 miles de pesos y un importe no ejercido por 4.2 miles de pesos considerado como ahorro presupuestal, ya que la obra está terminada al 100.0 por ciento y constituye un apoyo a los 123.0 miles de pasajeros en el año de 1999 en la recuperación rápida de su equipaje.

33.-Suministro de bandas transportadoras en: Loreto, B. C. S., Nuevo Laredo, Tamps. y Uruapan, Mich.

Con una asignación presupuestal original por 700.0 miles de pesos, se ejercieron 437.0 miles de pesos integrados por 168.8 miles de pesos en Loreto, 132.6 miles de pesos en Nuevo Laredo y 135.6 miles de pesos en Uruapan. La variación inferior por 263.0 miles de pesos se debe a una reducción neta de acuerdo a los oficios autorizados por la SHCP números 340.AI.-252 del 23 de julio, 340.AI.-347 del 20 de septiembre, 340.AI.-2141 del 21 de octubre y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 por 237.3 miles de pesos y 25.7 miles de pesos no ejercidos a la terminación de la obra al 100.0 por ciento, por lo que debe considerarse como un ahorro presupuestal. La obra beneficia a un número de 250.6 miles de pasajeros en la recuperación rápida de su equipaje.

34.-Terminación de la fase IV de la ampliación y remodelación del edificio terminal en el aeropuerto de Cancún, Q. Roo.

De una asignación presupuestal original por 2 500.0 miles de pesos, se ejercieron 3 131.3 miles de pesos en virtud de incrementar el volumen de obra consistente básicamente en conceptos de suministro de cable, tubería, cajas galvanizadas, etc. La variación superior por 631.3 miles de pesos quedó aprobada en oficios de ampliación por 778.6 miles de pesos en los números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-347 de 20 de septiembre de 1999 girados por la SHCP, menos un importe no ejercido de 147.3 miles de pesos considerados como un ahorro presupuestal, ya que la obra se terminó al 100.0 por ciento, lo que brinda una mayor comodidad a los pasajeros de esta terminal.

35.-Estudios de preinversión

Adecuación de los proyectos para señalamiento vertical en plataforma.

De una asignación en presupuesto original por 600.0 miles de pesos, se ejercieron 594.7 miles de pesos en proyectos de señalamiento, con pintura para las plataformas de aviación general y comercial. La variación inferior por 5.3 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal ya que los estudios se terminaron al 100.0 por ciento y tienen como finalidad el dar una mayor seguridad a las operaciones aéreas.

Proyecto de ampliaciones y remodelaciones, así como estudios de actualización de uso de suelo en edificios y áreas exteriores.

De una asignación en presupuesto original por 2 600.0 miles de pesos se ejercieron 2 663.4 miles de pesos para la realización de estudios concluidos con objeto de determinar las obras en los edificios terminales de aeropuertos de la red. La variación superior en el gasto por 63.4 miles de pesos quedó amparada en la ampliación autorizada con oficio número 340.A.-2141 del 21 de octubre de 1999 girado por la SHCP.

Proyecto de rehabilitaciones de pistas y estudios de índice de perfil y coeficiente de fricción.

Con una asignación original de 1 981.0 miles de pesos se realizaron estudios para obras operacionales en la red. Se ejercieron 998.1 miles de pesos y la variación inferior por 982.9 miles de pesos está integrada por una reducción al presupuesto de 563.0 miles de pesos autorizados en oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 y 340.A.-2141 del 21 de octubre de 1999 girados por la SHCP y por 419.9 miles de pesos no ejercidos, considerados como un ahorro presupuestal, ya que los estudios fueron terminados al 100.0 por ciento.

Estudios y proyectos para los aeropuertos de: Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.  
De una asignación en presupuesto modificado por 4 000.0 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP, se erogaron 2 174.2 miles de pesos, con el objeto de determinar las obras a realizar tanto en edificios terminales como en las áreas operacionales de los aeropuertos arriba mencionados, terminando esos estudios al 100.0 por ciento por lo cual la variación inferior por 1 825.8 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal.

36.-Ampliación de oficinas para administrar plantas de combustibles en los aeropuertos de: Cancún, Q. Roo, Cozumel, Q. Roo, Huatulco, Oax., Mérida, Yuc., Minatitlán, Ver., Oaxaca, Oax., Tapachula, Chis., Veracruz, Ver. y Villahermosa, Tab.

De una asignación en presupuesto modificado por 1 311.6 miles de pesos, de acuerdo a los oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999, girados por la SHCP, se ejercieron 650.1 miles de pesos en los aeropuertos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Villahermosa. La variación absoluta inferior por 661.5 miles de pesos se integra por la totalidad no ejercida en los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Veracruz por 638.5 miles de pesos, mismos que se destinaron a otros proyectos prioritarios, la diferencia por 23.0 miles de pesos no se ejerció en los aeropuertos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Villahermosa por lo cual se considera un ahorro presupuestal, ya que las obras se terminaron al 100.0 por ciento.

37.-Construcción de plataforma militar número 8 en el aeropuerto de Mérida, Yuc.

Con una asignación en presupuesto modificado por 11.2 miles de pesos, de acuerdo al oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999, girado por la SHCP para el pago de finiquito por la escalatoria de precios de obra terminada en el año de 1998, se ejerció el importe asignado y la obra garantiza la seguridad en los aeropuertos de la región.

38.-Construcción de la conducción de aguas residuales hacia la planta de tratamiento en Mazatlán, Sin.

Con una asignación en presupuesto modificado de 34.0 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 por la SHCP, para cubrir finiquito o escalatoria de precios en proyecto de 1998, se ejercieron 33.9 miles de pesos con la obra concluida en ese año. La variación inferior por 0.1 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal.

39.-Construcción de laboratorios en los aeropuertos de: Cancún, Q. Roo., Mérida, Yuc. y Tijuana, B. C.

Con una asignación en presupuesto modificado de 1 004.7 miles de pesos, autorizados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 por la SHCP se ejercieron 712.8 miles de pesos integrados en la siguiente forma: para Cancún 379.0 miles de pesos, Mérida con 333.8 miles de pesos, respecto a la obra de Tijuana no se efectuó al no existir licitación pública. La variación absoluta inferior de 291.9 miles de pesos, se integra del total no ejercido en el aeropuerto de Tijuana por 284.9 miles de pesos destinados a atender obras prioritarias y 7.0 miles de pesos no ejercidos en la total terminación, por lo que se considera como un ahorro presupuestal. Las obras contribuyen a apoyar el control de calidad en los combustibles suministrados.

40.-Construcción del cárcamo de recepción de aguas residuales de las aeronaves e incorporación de la planta de tratamiento en los aeropuertos de: Acapulco, Gro., Cancún, Q. Roo, Guadalajara, Jal., Huatulco, Oax., Mérida, Yuc., Monterrey, N. L., Puerto Vallarta, Jal., Tijuana, B. C. y Zihuatanejo, Gro.

De una asignación en presupuesto modificado por 810.9 miles de pesos, a través de la autorización en oficios números 340.AI.-347 del 20 de septiembre, 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-2761 del 20 de diciembre, todos de 1999, girados por la SHCP, se ejercieron 667.4 miles de pesos para finiquito de obra y escalatoria de precios reconocidos por el Organismo ya que las obras se terminaron al 100.0 por ciento en el año de 1998. Las obras en su importe total al año de 1999 se elevan a un importe de 2 825.5 miles



de pesos ya que en el año de 1998 se reportaron con un avance financiero de 2 158.1 miles de pesos. El importe no ejercido por 143.5 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal.

41.-Construcción y/o rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en los aeropuertos de: Acapulco, Gro., Guadalajara, Jal., Manzanillo, Col., Mazatlán, Sin., Puerto Vallarta, Jal., San José del Cabo, B. C. S., Veracruz, Ver., Villahermosa, Tab. y Zacatecas, Zac.

Con una asignación en presupuesto modificado por 688.5 miles de pesos autorizado a través de los oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio, 340.AI.-347 del 20 de septiembre y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 girados por la SHCP, en el que se autoriza el pago de finiquito y escalatoria de precios de obras terminadas en 1998, se ejercieron 554.1 miles de pesos con las obras terminadas al 100.0 por ciento en ese mismo año. La diferencia no ejercida por 134.4 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal y la inversión acumulada hasta 1999 asciende a 8 267.3 miles de pesos, ya que en el año de 1998 se reportaron 7 713.2 miles de pesos.

42.-Construcción y/o rehabilitación de sistemas de drenaje e instalación de trampas de grasas en talleres mecánicos de los aeropuertos de: Ciudad Juárez, Chih., Culiacán, Sin., Minatitlán, Ver., Tampico, Tamps., Tijuana, B. C. y Torreón, Coah.

De una asignación en presupuesto modificado por 66.1 miles de pesos autorizados en oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio, 340.AI.-347 del 20 de septiembre y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 respectivamente, girados por la SHCP se ejercieron 65.8 miles de pesos quedando las obras terminadas en su avance físico al 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 0.3 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal y el monto total ejercido asciende a 205.0 miles de pesos, ya que en el año de 1998 se ejercieron 139.2 miles de pesos con un avance físico del 50.0 por ciento. Las obras permiten un mejor desalojo de insalubridades y ayuda a purificar el medio ambiente.

43.-Iluminación de la pista 02-20 en Guaymas, Son.

Con una asignación en presupuesto modificado por 500.0 miles de pesos, autorizados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP, la obra se pospuso, hasta en tanto no se firmara el convenio con el Gobierno del Estado de Sonora, Municipio de Guaymas, la Asociación de Servicios Turísticos del Nuevo Guaymas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

44.-Planta de emergencia de 100 kw en zona de combustibles en los aeropuertos de: Toluca, Edo. de Mex. y Zacatecas, Zac.

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 800.0 miles de pesos esta obra se realizó por 521.8 miles de pesos y la variación absoluta inferior por 278.2 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal ya que su avance físico es del 100.0 por ciento. La asignación se dio en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP y las obras constituyen un apoyo en el suministro del combustible.

45.-Red de hidrantes en el aeropuerto de la Ciudad de México.

Con una asignación en presupuesto modificado por 4 683.8 miles de pesos, otorgados a través de los oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP y 113.102.-733 del 24 de noviembre de 1999 girado por la SCT respectivamente, se ejercieron 4 376.7 miles de pesos. La variación absoluta inferior por 307.1 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal, ya que la obra se concluyó físicamente al 100.0 por ciento y representa un apoyo para el suministro del combustible en plataforma de la terminal aérea.

46.-Sistema detector de intrusos en la planta de combustibles para el aeropuerto de la Ciudad de México.

Con una asignación en presupuesto modificado por un importe de 564.0 miles de pesos otorgados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 522.0 miles de pesos. La variación absoluta menor por 42.0 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal ya que la obra fue concluida físicamente al 100.0 por ciento y propicia seguridad en la operación del suministro del combustible.

47.-Ampliación y remodelación del edificio terminal en los aeropuertos de:

AICM (Nueva imagen 2ª : etapa)

De una asignación en presupuesto modificado con un importe de 959.5 miles de pesos autorizados mediante oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999, girados por la SHCP, se ejercieron 880.5 miles de pesos, como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento en ese mismo año. La variación absoluta inferior por 79.0 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 33 828.0 miles de pesos ya que en el año de 1998 en su segunda etapa el costo fue de 32 947.5 miles de pesos.

Cancún, Q. Roo.

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 2 038.2 miles de pesos autorizados en oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girados por la SHCP, se ejercieron 1 859.3 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento en ese mismo año. La variación absoluta inferior por 178.9 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal. El costo de esta obra asciende a 34 019.2 miles de pesos ya que en el año de 1998 se ejercieron 32 159.9 miles de pesos.

Culiacán, Sin.

Con una asignación en presupuesto modificado con un importe de 5.1 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP, se ejerció el mismo importe para el pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento en ese mismo año. El costo de la obra asciende a 1 188.5 miles de pesos ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 1 183.4 miles de pesos.

Mexicali, B. C.

Con una asignación en presupuesto modificado por un importe de 1 034.5 miles de pesos, autorizados mediante oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girados por la SHCP, se ejercieron 1 034.3 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento en ese mismo año. La variación absoluta inferior de 0.2 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 13 925.5 miles de pesos ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 12 891.2 miles de pesos.

San José del Cabo, B. C. S.

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 496.6 miles de pesos autorizados en oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999, girados por la SHCP, se ejercieron 446.5 miles de pesos con un avance físico del 44.0 por ciento que complementa el 100.0 por ciento, ya que en el año de 1998 se logró el 56.0 por ciento. La variación absoluta menor por 50.1 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal. El costo total de la obra asciende a 20 128.1 miles de pesos ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 19 681.6 miles de pesos.

Tijuana, B. C.

Con una asignación en presupuesto modificado con un importe de 3 986.8 miles de pesos autorizados en oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio, 340.AI.-347 del 20 de septiembre y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 girados por la SHCP, se ejercieron 3 986.7 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios de obra realizada al 100.0 por ciento en 1998. La variación absoluta inferior de 0.1 miles de pesos, se considera como ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 23 349.6 miles de pesos ya que en el año de 1998, se ejercieron 19 362.9 miles de pesos.

#### 48.-Construcción de salida rápida en pista 05D en el AICM

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 140.8 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999, girado por la SHCP, se ejercieron 107.9 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios de la obra terminada con un avance físico del 100.0 por ciento en 1998. La variación absoluta inferior por 32.9 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal y el costo total asciende a 28 595.4 miles de pesos que incluye la rehabilitación de la pista 05D-23I efectuada en 1998, el importe reportado en ese año fue de 28 487.5 miles de pesos.

#### 49.-Rehabilitación de la pista 15-33 en Toluca, Edo. de Mex.

Con una asignación en presupuesto modificado de 257.5 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-252 del 23 de julio de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 228.3 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios de obra realizada en 1998. La variación menor absoluta por 29.2 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal, y el costo de la obra asciende a 4 766.9 miles de pesos ya que en el año de 1998 se reportaron 4 538.6 miles de pesos.

#### 50.-Rehabilitación de pista 08-26, rodajes y plataformas en Villahermosa, Tab.

De una asignación modificada de 1 604.4 miles de pesos autorizados en oficios números 340.AI.-252 del 23 de julio y 340.AI.-347 del 20 de septiembre, ambos de 1999 girados por la SHCP, se ejercieron 1 598.6 miles de pesos como pago de finiquitos y escalatoria de precios de la obra terminada con un avance físico del 100.0 por ciento en 1998. La variación absoluta menor de 5.8 millones de pesos se debe considerar como ahorro presupuestal y el costo de la obra al cierre de 1999, asciende a 20 910.1 miles de pesos ya que en el año de 1998 se reportaron 19 311.5 miles de pesos.

#### 51.-Construcción de oficinas administrativas para áreas de combustibles en los aeropuertos de: Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.

Con una asignación en presupuesto modificado con un importe de 304.0 miles de pesos de acuerdo al oficio número 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 38.9 miles de pesos correspondientes a obra en Palenque con un avance físico al cierre de 1999 del 30.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 265.1 miles de pesos, considerados como ahorros presupuestales, se integra de 113.1 miles de pesos en Palenque por convenio de suspensión de obra por diferimiento para el año 2000 con recursos que apruebe la SHCP y 152.0 miles de pesos en San Cristóbal de las Casas no realizados por no tener proyectado el lugar de su instalación.

#### 52.-Construcción de planta de combustibles en los aeropuertos de: Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.

Con una asignación en presupuesto modificado por 1 000.0 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 153.2 miles de pesos en Palenque, Chis. con un avance físico del 30.0 por ciento. La variación inferior por 846.8 miles de pesos, considerados como ahorros presupuestales, se integra de 346.8 miles de pesos no utilizados en Palenque por rescisión de contrato y 500.0 miles de pesos en San Cristóbal de las Casas que se difieren totalmente para el año 2000 hasta obtener autorización de la SHCP.

53.-Señalamiento vertical de pista en los aeropuertos de Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.

De una asignación en presupuesto modificado por 140.0 miles de pesos según oficio número 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP, no se ejercieron en virtud de que las licitaciones públicas se declararon desiertas por lo cual tampoco existe avance físico. La variación inferior por el importe asignado se considera como una economía presupuestal.

54.-Construcción de conos de viento para los aeropuertos de Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.

De una asignación en presupuesto modificado por 200.0 miles de pesos, según oficio número 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP, no se ejercieron por haberse declarado desierta la licitación pública, por lo cual no presenta avance físico y el importe de la asignación se considera como una economía presupuestal.

55.-Construcción y/o equipamiento de edificaciones complementarias en el área terminal para los aeropuertos de: Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 12 046.2 miles de pesos en autorización de oficios números 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP y 340.A.-2141 del 21 de octubre de 1999 de la SHCP, se ejercieron 10 335.2 miles de pesos de los que 4 938.6 miles de pesos corresponden al aeropuerto de Palenque, Chis. con un avance físico del 60.0 por ciento y 5 396.6 miles de pesos a San Cristóbal de las Casas con avance físico del 100.0 por ciento. La variación inferior por 1 711.0 miles de pesos, considerados como ahorros presupuestales, se integra de 1 670.8 miles de pesos en Palenque y 40.2 miles de pesos en San Cristóbal de las Casas por cancelación de contrato.

56.-Trabajos en áreas de operaciones y lindero en los aeropuertos de Palenque, Chis. y San Cristóbal de las Casas, Chis.

Con una asignación en presupuesto modificado por un importe de 29 761.9 miles de pesos autorizados a través de los oficios números 340.AI.-292 del 4 de agosto de 1999 girado por la SHCP y 340.A.-2141 del 21 de octubre y 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 girados por la SHCP, se ejercieron 28 466.0 miles de pesos integrados por 15 839.5 miles de pesos en Palenque con un avance físico del 100.0 por ciento y 12 626.5 miles de pesos en San Cristóbal de las Casas con avance físico del 93.0 por ciento al 31 de diciembre de 1999, por lo que la continuación de la obra requiere la autorización de ésta en el oficio de inversión del año 2000. La variación inferior de 1 295.9 miles de pesos no ejercida se considera como un ahorro presupuestal. Las obras contribuyen a la seguridad de las operaciones aéreas.

57.-Obra civil y proyecto ejecutivo para la planta de combustibles y control de refacciones automotrices industriales en el AICM.

Con una asignación en presupuesto modificado por 40.8 miles de pesos otorgada a través del oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejerció el importe asignado y se obtuvo un avance físico del 100.0 por ciento en el año de 1998. El costo total de la obra asciende a 1 688.2 miles de pesos ya que en el año de 1998 se reportó un avance financiero de 1 647.4 miles de pesos y la obra ampara la construcción de edificio de control de refacciones.

58.-Suministro e instalación de señalamiento vertical iluminado en los aeropuertos de: Guadalajara, Jal., Mazatlán, Sin., Mérida, Yuc., Puerto Vallarta, Jal. y San José del Cabo, B. C. S.

Con una asignación en presupuesto modificado por un importe de 448.5 miles de pesos autorizada con oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 por la SHCP se ejercieron 431.4 miles de pesos como pago de finiquito escalatoria de obra realizada en 1998 con avance físico del 100.0 por ciento. La variación inferior por 17.1 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal y la obra alcanza un valor de 4 158.9 miles de pesos, ya que en el año de 1998 registró 3 727.5 miles de pesos.

59.-Sistema contra incendio de los tanques de almacenamiento de turbosina, equipamiento para sistema de agua ligera de los tanques verticales del 02 al 07, sistema contra incendio en el AICM.

De una asignación en presupuesto modificado por 290.8 miles de pesos, autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 290.8 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de obra realizada en el año de 1998. El costo total de esta obra asciende a 3 179.7 miles de pesos ya que en el año de 1998 se reportaron 2 888.9 miles de pesos.

60.-Obra electromecánica hidráulica para la planta de combustibles y rehabilitación de la instalación eléctrica y mantenimiento de subestaciones en el AICM.

De una asignación en presupuesto modificado con un importe de 225.8 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999, girado por la SHCP, se ejerció el mismo importe asignado como pago de finiquito y escalatoria de obra realizado al 100.0 por ciento en el año de 1998. El costo total de esta obra asciende a 4 266.9 miles de pesos ya que en el año de 1999, se reportaron como avance financiero en el año de 1998 4 041.1 miles de pesos.

61.-Rehabilitación de la pista 05-23 en Hermosillo, Son.

Con una asignación en presupuesto modificado con un importe de 2 422.0 miles de pesos a través de los oficios números 340.AI.-347 del 20 de septiembre y 340.A.- 2761 del 20 de diciembre de 1999, girados por la SHCP, se ejercieron 983.6 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios de obras realizadas al 100.0 por ciento en 1998. La variación absoluta inferior por 1 438.4 miles de pesos se considera como un ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 22 296.4 miles de pesos ya que al año de 1998 se reportaron 21 312.8 miles de pesos.

62.-Rehabilitación de la pista 02-21 en Culiacán, Sin.

Con una asignación en presupuesto modificado de 761.2 miles de pesos autorizados a través del oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 761.1 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada con un avance físico del 100.0 por ciento en el año de 1998. La variación absoluta inferior de 0.1 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal. El costo total de la obra asciende a 11 790.5 miles de pesos ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 11 029.4 miles de pesos.

63.-Ampliación y/o remodelación del edificio terminal en el aeropuerto de Morelia, Mich.

De una asignación en presupuesto modificado por 700.0 miles de pesos de acuerdo al oficio de autorización número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 484.7 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en el año de 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 215.3 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 9 076.1 miles de pesos, ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 8 591.4 miles de pesos.

64.-Adecuación de circuito número 2 de luces de borde de pista en el aeropuerto de Puebla, Pue.

Con una asignación en presupuesto modificado de 795.9 miles de pesos autorizado en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 594.5 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior por 201.4 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 829.6 miles de pesos ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 235.1 miles de pesos y su inversión representa elevar la categoría del aeropuerto en sus instalaciones eléctricas y cumplir con las normas de Organización de Aeropuertos Civiles Internacionales y la Dirección General de Aeronáutica Civil.

65.-Rehabilitación del sistema contra incendio de acuerdo al dictamen emitido por la PROFEPA en la auditoría ambiental en los aeropuertos de: Cancún, Q. Roo, Cozumel, Q. Roo, Huatulco, Oax., Mérida, Yuc., Minatitlán, Ver., Monterrey, N. L., Oaxaca, Oax., Puerto Vallarta, Jal., San José del Cabo, B. C. S., Tampico, Tamps., Tapachula, Chis., Torreón, Coah., Veracruz, Ver. y Villahermosa, Tab.

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 992.9 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 885.9 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en el año de 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento, con la finalidad de contar con la protección contra incendios en la planta de combustibles. La variación inferior por 107.0 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal. El costo total de esta obra asciende a 13 978.0 miles de pesos, ya que en el año de 1998 su ejercicio fue de 13 092.1 miles de pesos.

66.-Suministro e instalación de planta de emergencia en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Tamps., Cuernavaca, Mor. y Morelia, Mich.

Con una asignación en presupuesto modificado por 26.6 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 26.4 miles de pesos como pago del finiquito y escalatoria de precios de obra realizada en el año de 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. La variación inferior de 0.2 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal y el costo total de esta obra asciende a 489.0 miles de pesos, ya que en el año de 1998 se reportó un ejercicio de 462.6 miles de pesos.

67.-Rehabilitación de subestación de ayudas visuales en los aeropuertos de: Monterrey, N. L. y Puerto Vallarta, Jal.

De una asignación en presupuesto modificado por 311.9 miles de pesos, autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP, se ejercieron 312.2 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en el año de 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. La variación absoluta superior por 0.3 miles de pesos se considera como un sobreejercicio presupuestario con relación al presupuesto modificado y el valor de esta obra asciende a 3 427.8 miles de pesos, ya que en el año de 1998 se reportaron 3 115.6 miles de pesos.

68.-Encarpetado de plataforma y calles, red de drenaje pluvial y trampa de grasas para el sistema de drenaje industrial de la planta de combustibles en el AICM

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 160.0 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999 girado por la SHCP se erogaron 136.1 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en el año de 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. La variación absoluta inferior de 23.9 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal y el valor total de esta obra asciende a 5 154.8 miles de pesos, ya que en el año de 1998 se ejerció con 5 018.7 miles de pesos.

69.-Supervisión y control total de la obra encarpetado de plataforma y calles, red de drenaje pluvial y trampa de grasas para el sistema de drenaje industrial de la planta de combustibles en el AICM.

De una asignación en presupuesto modificado por 15.0 miles de pesos autorizados en oficio número 340.AI.-347 del 20 de septiembre de 1999, girado por la SHCP se ejercieron 14.4 miles de pesos como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. La variación inferior por 0.6 miles de pesos se considera como ahorro presupuestal.

70.-Construcción de tanque con capacidad de 10,000 litros para almacenamiento de turbosina y obras complementarias en Guadalajara, Jal.

La asignación en presupuesto modificado por 1 800.6 miles de pesos autorizados en oficio número 113.102.-733 del 24 de noviembre de 1999 girado por la SCT, no fue ejercida por estar en situación de litigio de resolución administrativa. Su importe se considera como una economía presupuestal y la obra fue realizada en el año de 1994 con un avance físico del 4.0 por ciento.

#### 71.-Rehabilitación de pista 16-34 en San José del Cabo, B. C. S.

De una asignación en presupuesto modificado por un importe de 615.8 miles de pesos autorizados en oficio número 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 girado por la SHCP, se ejerció la totalidad del presupuesto modificado como pago de finiquito y escalatoria de precios a obra realizada en 1998 y terminada físicamente al 100.0 por ciento. El total de esta obra asciende a 9 693.6 miles de pesos ya que al año de 1998 su ejercicio fue de 9 077.8 miles de pesos.

#### 72.-Rehabilitación de sanitarios en Monterrey, N. L.

De una asignación en presupuesto modificado por 24.9 miles autorizados en oficio número 340.A.-2761 del 20 de diciembre de 1999 girado por la SHCP, se ejerció el total de la asignación como pago de finiquito y escalatoria de precios de la obra realizada en el año de 1997, con avance del 100 por ciento. El valor total de esta obra al cierre de 1999 asciende a 1 596.5 miles de pesos, ya que en el año de 1997 su ejercicio fue de 1 571.6 miles de pesos.

#### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros

Con un objetivo de planear, programar, coordinar y evaluar las actividades que realiza la entidad a fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros; se ejercieron recursos por 745 204.8 miles de pesos que representan un mayor gasto al presupuesto original en términos absolutos de 132 872.8 miles de pesos que significan el 21.7 por ciento respecto a su presupuesto original por 612 332.0 miles de pesos asignados en su totalidad en el apartado de gasto corriente en el que el capítulo de servicios personales participa con el 75.4 por ciento, servicios generales el 18.8 por ciento y materiales y suministros el 5.8 por ciento.

Es importante señalar que el incremento del 21.7 por ciento obedece a las ampliaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante 1999 para cubrir los gastos en servicios personales para ajustar el presupuesto a la plantilla autorizada, así como para cubrir el costo de las plazas requeridas en la operación de las plantas de combustible, las plantillas de los aeropuertos de Palenque y San Cristóbal de las Casas, las plazas de la Contraloría Interna y el costo de las 333 plazas excedentes con su liquidación. Asimismo, por los materiales y servicios autorizados para el gasto de operación de dichas plantas de combustible y de los aeropuertos de Palenque y San Cristóbal y el costo de los servicios corporativos, prestados a los Grupos Aeroportuarios.